

INSTRUCTIVO PRECINTOS DE SEGURIDAD

CÓDIGO:	SG I 04		
VERSIÓN:	4		
Página 1 de 3			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO				
OBJETIVO: Determinar la metodología para la entrega y control de los precintos de segucion su uso correcto en los vehículos de la flota de Timón S.A				
DUEÑO DEL PROCESO:	Facilitador Junior de Seguridad – Supervisor de Seguridad			
ALCANCE:	Aplica a los procesos de Seguridad y Operaciones desde la asignación de precintos para atender los servicios requeridos por los clientes, hasta su utilización y seguimiento.			

DEFINICIONES:

PRECINTO: Sello de seguridad utilizado para cerrar los furgones y/o contenedores a fin de mantener la integridad de la carga.

DOCUMENTOS RELACIONADOS:

SG I 04 F 01 Inventario General de Precintos Acta entrega de precintos Acta de apertura libro de Registro y control de precintos Libro de Registro y Control Precintos de Seguridad Acta de Apertura

ASPECTOS GENERALES:

- Timón adquiere, asigna y controla los precintos de seguridad para los servicios de transporte de carga en los cuales el cliente no suministre dichos elementos.
- El subproceso de Compras es el responsable por la adquisición de los precintos de seguridad, previa requisición por escrito del Facilitador Junior de Seguridad.
- Es responsabilidad del proceso Seguridad el aprovisionamiento de los precintos al proceso de Operaciones o UEN, de acuerdo con las solicitudes realizadas por éstos. La asignación se hace mediante acta de entrega firmada por el líder de seguridad y el responsable autorizado para su manejo.
- El seguimiento de uso de los precintos asignados es ejecutado por el proceso seguridad, de acuerdo con el aprovisionamiento realizado.
- La asignación del libro de control de precintos se efectúa por medio de acta de apertura, especificando número de folios del libro, nombre y firma del colaborador asignado y condiciones de manejo y seguridad de los precintos.
- La asignación de los precintos no se realiza en orden consecutivo, sino de forma aleatoria.
- El proceso de Seguridad es responsable por el stock o inventario de precintos, velando que sea suficiente para aprovisionar la operación.

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ		
Carlos Fernando Rodríguez		Carmen Lucía Rodríguez		Carmen	Carmen Lucía Rodríguez	
Facilitador Junior de Seguridad		Dinamizadora Ejecutiva		Dinami	Dinamizadora Ejecutiva	
FIRMA	FECHA	FIRMA	FECHA	FIRMA	FECHA	



INSTRUCTIVO PRECINTOS DE SEGURIDAD

 CÓDIGO:
 SG I 04

 VERSIÓN:
 4

 Página 2 de 3

	1. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES				
No.	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	REGISTRO	
1	Solicitud de Precintos	El Facilitador Junior de Seguridad realiza solicitud vía mail al proceso de compras de los precintos seguridad requeridos para garantizar el aprovisionamiento a la operación.	Facilitador Junior de Seguridad	Mail	
2	Aprovisionamiento de Precintos	El Facilitador Junior de seguridad recibe los precintos adquiridos, verifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad demandadas para éste tipo de elementos y los entrega al Supervisor de Seguridad para su almacenamiento y asignación conforme a los requerimientos de la operación.	Facilitador Junior de Seguridad	Acta de entrega	
3	Asignación de precintos	De acuerdo con los requerimientos establecidos para el servicio, el Supervisor de Operaciones de la UEN solicita por escrito la asignación de los precintos, así mismo entrega la relación de uso de los recibidos anteriormente. Mensualmente, el Facilitador Junior de Seguridad hace entrega de las bolsas de seguridad de precintos al Coordinador de Operaciones de la UEN dejando como constancia un acta de entrega. El Supervisor de Seguridad verifica la relación de los sellos utilizados frente a los asignados y procede a entregar la nueva numeración. El Supervisor de Operaciones asigna el precinto al vehículo y deja el registro en el libro de precintos para iniciar su trazabilidad, el número también es incluido en la orden de cargue. Para los casos de los vehículos cuya carga sea movilizada en contenedores y sean de importación o exportación se asignará un sobre de seguridad numerado con dos precintos para usar en caso que el vehículo sea abierto por una autoridad competente quien debe dejar nombre e identificación, para garantizar la integridad de la carga.	Supervisor de Operaciones UEN Supervisor de Seguridad Auxiliar de Operaciones Coordinador de Operaciones	Libro control de precintos Acta de entrega	
4	Almacenamiento y custodia	El Facilitador Junior de seguridad es el responsable de los inventarios, custodia, asignación de precintos.	Facilitador Junior de Seguridad	Libro de Control Actas	
5	Auditoría y control de precintos	Semestralmente se realiza el inventario de precintos, ésta actividad se realiza por un auditor interno o un auditor corporativo, según lo estime conveniente la gerencia.	Auditor	Acta de Inventario	
6	Retenes de autoridades	En caso de reten con las autoridades competentes el conductor debe reportar de inmediato a la central de tráfico la novedad presentada. Para los casos en que se haga apertura de contenedor con carga de importación o exportación, el conductor debe ubicar el precinto de seguridad que le fue entregado en la bolsa de seguridad e informar a la central de tráfico el número de precinto que se instala al contenedor, el supervisor de seguridad debe registrar en el sistema el número de precinto utilizado y el reporte del conductor. Los supervisores de seguridad deben solicitar al conductor que la autoridad competente suministre acta de incautación (si aplica), en caso de no realizar incautación se debe exigir la nota en el manifiesto de cargue.	Supervisor de Seguridad Conductores	Seguimiento SAT	
7	Trazabilidad del precinto	Los conductores y/o escoltas reportan a la central de tráfico el número de precinto con que sale el vehículo de la bodega cliente, al momento de llegada al lugar de entrega se reporta nuevamente el precinto con el que se recibe el vehículo, dejando evidencia de la verificación en el	Supervisor de Seguridad	Registro SAT Trazabilidad del vehículo	



INSTRUCTIVO PRECINTOS DE SEGURIDAD

 CÓDIGO:
 SG I 04

 VERSIÓN:
 4

 Página 3 de 3

Nº	ACTIVIDAD	DETALLE	RESPONSABLE	REGISTRO
		Sistema SAT. Si se detecta alguna diferencia se debe iniciar con el proceso investigativo y debe ser reportado a la autoridad competente en caso de ser necesario.		
8	Reconocimiento y reporte de sellos	Los precintos utilizados por Timón se reconocen por las siguientes características:	Facilitador Junior de Seguridad	SG I 02 F01 Solicitud estudio de seguridad o investigación.

2. CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Modificación	Fecha
1	Cambio en el modelo de documentación por mejoras al sistema, a fin de ajustar y evidenciar las actividades de la empresa conforme al tipo de organización e integración de las normas.	28/Ene/2010
2	Se actualiza la actividad no. 6 el reporte de las novedades en caso de retén y apertura del furgón y se incluye el formato SG I 04 F 01 Inventario General de Precintos. Se incluye en la actividad N°7 el reporte ante la autoridad competente de la diferencia entre el número de precinto de salida y el número de precinto a la llegada del vehículo, cuando sea necesario.	13/Sep/2010
3	Se incluye la actividad con respecto al reconocimiento y reporte de sellos, indicando las características establecidas para los precintos de Timón. Se actualiza en la actividad N° 3 y N° 6 donde se aclara que los contenedores cuya carga sea de importación o exportación se asignará un sobre de seguridad de precintos para usar en caso que el contenedor sea abierto por una autoridad. Se incluye en la actividad N° 3 que el Facilitador Junior de Seguridad hace entrega de las bolsas de seguridad de precintos al Coordinador de Operaciones de la UEN dejando como constancia un acta de entrega.	08/Nov/2011
4	Actualización del Instructivo teniendo en cuenta cambio de cargos	06/Sep/2013